

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</p>	<p>CÓDIGO: VERSIÓN: VIGENCIA: PÁGINA: 1 de 1</p>
---	--	--

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2023

Radicación No. ***Investigación Disciplinaria No. 2019-0003***

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Funcionaria Comisionada de la Secretaría General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, hace constar que dentro del asunto Investigación Disciplinaria ID No. 2019-0003, el disciplinado DANYS CARLOS OTERO HERRERA, en su calidad de investigado, fue notificado de manera electrónica el día 10 de abril de 2023, del auto No. 032 de treinta (30) de marzo de 2023, por medio del cual, se ordenó la terminación y archivo definitivo de las diligencias disciplinarias.

Así mismo, agotado el termino para interponer recurso de apelación, no se presentó escrito alguno respecto a la decisión proferida el treinta (30) de marzo de 2023, quedando ejecutoriado el auto No. 032 de 30 de marzo de 2023, proferido por el Funcionario Instructor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, de conformidad con lo previsto en el artículo 138 de la Ley 1952 de 2019.

En constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADO

Hendrika García A.
Funcionaria Comisionada
Secretaría General
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---